



empocaldas
Contribuyendo juntos tu bienestar



**Gobierno de
CALDAS**

f X @Empocaldas



@empocaldas_oficial



empo@empocaldas.com.co



www.empocaldas.com.co

Manizales, 17 de abril de 2024

DE: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Gerente Suplente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación que se describe a continuación: **REALIZAR RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LOS LABORATORIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** Con un presupuesto oficial estimado de **OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$8.790.000,00)** con **ÉCORA S.A.S.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


TANIA ECHEVERRY RIVERA
Gerente Suplente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.